

EDICTO DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS DE DOÑA LUCINIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

MARÍA GONZÁLEZ-CARBALLO ALMODÓVAR, NOTARIO DE VALLADOLID, CON DOMICILIO EN CALLE CONSTITUCIÓN, NÚMERO 1, 1º, POR MEDIO DEL PRESENTE, CON ARREGLO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN REDACCIÓN DADA POR LA LEY 15/2.015, DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA,

HAGO SABER:

I.- Que en esta Notaría a mi cargo se está tramitando, con el número 1038 de protocolo de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis, acta de requerimiento para la declaración de notoriedad de herederos ab intestato, relativa a la difunta DOÑA LUCINIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, que tuvo D.N.I./N.I.F número 12.203.681-L, fallecida en Valladolid el día 8 de enero de 2026, siendo su último domicilio en Valladolid.

II.- Que la filiación de la difunta era: nacida en Villalar de los Comuneros (Valladolid) el día 26 de octubre de 1924, hija de Timoteo Rodríguez y Anastasia Jiménez.

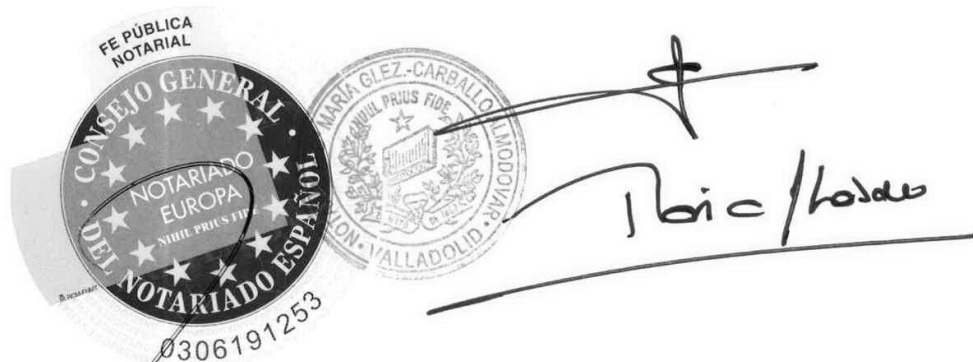
III.- Que la difunta falleció en estado de soltera.

IV.- Que en el requerimiento se pretende declarar que el único heredero abintestato de la difunta es su hijo Isidro Rodríguez Jiménez.

V.- Que entre los interesados en dicha sucesión figuran: otros posibles descendientes de la causante, si los hubiere, cuya identidad y domicilio se ignora.

VI.- Conforme al artículo 56 de la Ley del Notariado se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de **UN MES** a contar desde el día de la publicación.

En Valladolid, a veintitrés de junio del año dos mil veintiséis.



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SS5BANIUHVH42YPD44HUOM	Fecha y Hora	25/06/2026 09:54:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SS5BANIUHVH42YPD44HUOM	Página	2/4

